



Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2019



PLAN NACIONAL			PROGRAMAS 2019							
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto
Proteger a las niñas, niños y adolescentes	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	SEGURIDAD FAMILIAR	Contribuir a proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios mediante la garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias.	PREVENCIÓN	Generar acciones de prevención en los sectores público, social y privado, en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	PREVENCIÓN	Becas de Apoyo Escolares y de Capacitación. Eventos y espacios de participación infantil. Insumos para higiene, ración alimenticia, aparatos de rehabilitación. Pláticas y talleres formativos de prevención, capacitación, así como orientación social, psicológica, médica, jurídica o pedagógica. Capacitación en temáticas de Infancia a replicadores.	Lic. Norma de Jesús Villafañá Priclado	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48593 e-mail: norma.villafana@jalisco.gob.mx
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.										
Garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas y hacer valer todos los derechos de las mujeres y los hombres de Jalisco.	Objetivo 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de desigualdades			ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	Brindar servicios de protección integral a niñas, niños, adolescentes y sus familias, de acuerdo a los ordenamientos legales de atención de casos en que se vean violentados sus derechos, ejerciendo las acciones legales correspondientes, así como de autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social.	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	Se brinda atención individual a niñas, niños y adolescentes, a través de equipos interdisciplinarios especializados en la atención de las adicciones, embarazo y maternidad adolescente. Se cubren necesidades básicas de alimento, estancia temporal, vestido, calzado, inscripciones, útiles escolares, uniformes, medicamentos, así como estudios de laboratorio y de gabinete, conforme a la valoración de los casos. Se realizan visitas y entrevistas con familiares para los planes de intervención. Implementación de campamentos para niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o situación de riesgo. Brindar servicios de asistencia técnica y/o profesional concernientes a materia jurídica-social, esto para otorgar protección a las niñas, niños y/o adolescentes cuya situación sea de maltrato. Supervisión de los centros de asistencia social y albergues, para autorizar, registrar y certificarlos. Estancia temporal. Asesoría jurídica y en derecho civil, familiar y penal. Asesoría psicológica, intervención en crisis, contención individual y grupal. Asesoría social. Servicio médico (enfermería), Actividades lúdicas, culturales y deportivas para la población en refugio. Capacitación para el autoempleo. Asesoría y orientación, terapia psicológica individual y de grupo. Apoyo jurídico. Asesoría y atención psicológica, jurídica y social. Apoyo a municipios para las UAVI.	Lic. Rosa del Carmen Ochoa Cota	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48598 e-mail: rosa.ochoa@jalisco.gob.mx
Reducir el fenómeno de feminicidios										
Proteger a las niñas, niños y adolescentes										
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.										
Proteger a las niñas, niños y adolescentes	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades			TUTELA DE DERECHOS	Ejercer la tutela de niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito, y las acciones de representación tendientes a garantizar su derecho a vivir en familia, originaria, extensa o adoptiva, libre de cualquier tipo de maltrato.	TUTELA DE DERECHOS	Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, atención asistencial, investigación y trámites de adopción, asesoría jurídica y orientación familiar. Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, atención asistencial, asesoría jurídica, orientación familiar. Se brinda atención asistencial, investigaciones sociales y valoraciones, así como acompañamiento psicológico.	Lic. María Raquel Arias Covarrubias	Av. Américas No. 599, Torre Cuauhtémoc Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48599 e-mail: raquel.arias@jalisco.gob.mx
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.										
Garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas y hacer valer todos los derechos de las mujeres y los hombres de Jalisco.	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de desigualdades				REPRESENTACIÓN Y RESTITUCIÓN	Generar acciones de representación en coadyuvancia o suplencia a niñas, niños y adolescentes, en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, restitución de derechos y ratificaciones de actas de nacimiento, así como acciones en temas de psicología, de capacitación, orientación, intervención y apoyos a dependencias.	REPRESENTACIÓN Y RESTITUCIÓN	Acompañamientos e impresiones diagnósticas. Servicios de asistencia clínica, así como servicios de asistencia técnica y/o profesional. Asesoría, ratificación de actas de nacimiento, planes de restitución, solicitud de actas de nacimiento y constancias de inexistencia de otros estados. Se otorgan servicios de asistencia técnica y/o profesional a los padres de familia, esto con la finalidad de brindarles orientación y herramientas necesarias para llevar a cabo una convivencia sana en sus familias. Acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos.	Lic. Víctor Hugo Escalante Juárez
Proteger a las niñas, niños y adolescentes										
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.										



Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2019



PLAN NACIONAL			PROGRAMAS 2019									
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto		
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y COMUNITARIA	Contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante la seguridad alimentaria en personas con condiciones de vulnerabilidad en zonas de alta y muy alta marginación.	DESARROLLO COMUNITARIO Y MUNICIPAL	Otorgar apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación y/o en condiciones vulnerables.	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN MUNICIPAL	Entrega de artículos invernales (cobijas, sudaderas y bufandas), a la población vulnerable de los municipios más fríos de Jalisco. Asesoría, capacitación y acompañamiento a los grupos de desarrollo, en la integración, organización, gestión y acción comunitaria para la implementación de proyectos sociales y/o productivos. Proyectos productivos, pudiendo ser granjas de traspatio (permacultura), huertos familiares hortícolas, huertos comunitarios, entre otros.	Lic. Teresa Luna Palafox	Carlos Pereyra # 845, 2do. piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 221 e-mail: teresa.luna@difjalisco.gob.mx		
					CONSTRUYENDO COMUNIDAD EN FAMILIA	Brindar apoyos sociales, alimentarios y capacitaciones a mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación o en condiciones vulnerables.	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN MUNICIPAL	Entrega de Despensa, entrega de capital semilla, Asesoría y capacitación.	Lic. Teresa Luna Palafox	Carlos Pereyra # 845, 2do. piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 221 e-mail: teresa.luna@difjalisco.gob.mx		
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero			AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA	Otorgar apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y sus familias en condiciones de inseguridad alimentaria, otorgados.	DIRECCIÓN DE COMEDORES Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	Despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.	Lic. Herlinda Álvarez Arreola	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: herlinda.alvarez@difjalisco.gob.mx		
Proteger a las niñas, niños y adolescentes	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades			DESAYUNOS ESCOLARES	Asegurar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación.	DIRECCIÓN DE COMEDORES Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	Ración alimenticia consistente en un desayuno frío o caliente. Orientación alimentaria.	Lic. Herlinda Álvarez Arreola	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: herlinda.alvarez@difjalisco.gob.mx		
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero			NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR	Otorgar apoyos alimentarios y capacitaciones a madres, padres o tutores de las niñas y niños en condiciones vulnerables.	DIRECCIÓN DE COMEDORES Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	Se basa en la entrega de una dotación de alimentos que incluye lo siguiente: 8 litros de leche semidescremada adicionada con vitamina A y D, 1 paquete de arroz blanco de 500 g., 1 paquete de avena en hojuelas de 1 Kg., 1 paquete de frijol claro de 1 Kg., 1 paquete de lenteja chica de 250 g y 1 paquete de pasta con fibra para sopa de 200g. acompañado de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.	Lic. Herlinda Álvarez Arreola	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: herlinda.alvarez@difjalisco.gob.mx		
Proteger a las niñas, niños y adolescentes	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades										
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero										



Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2019



PLAN NACIONAL			PROGRAMAS 2019							
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto
Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.	Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio	Objetivo 3. Salud y bienestar. Objetivo 10. Reducción de desigualdades	SE GURIDAD SOCIAL	Contribuir a proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios mediante la inclusión social de aquellos que se encuentren en situación vulnerable, transitoria o permanente en el estado de Jalisco y sus municipios.	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN RIESGO DE TENERLA	Brindar apoyos y servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de tenerla, para su inclusión social y bienestar familiar.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Orientación familiar, consultas médicas y paramédicas, terapias de rehabilitación y laboratorio de genética. Consulta psicológica. Terapias psicológicas individuales y grupales. Orientaciones y asesorías. Trabajo social. Atención a padres. Ración alimenticia a los becarios. Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, cocina, costura, telares, escobas, piñatas, servicios generales, trapeadores y jardinería). Asesoría. Actividades recreativas y deportivas. Becas económicas. Consulta médica. Terapia Psicológica, Trabajo Social. Equipamiento y reequipamiento de unidades de rehabilitación, para otorgar: consulta médica, terapia rehabilitadora y psicológica. Favorecer la accesibilidad de espacios públicos. Apoyo de transporte adaptado a personas con discapacidad. Consultas médicas. Terapia física. Terapia ocupacional. Terapia de lenguaje. Terapia psicológica. Trabajo social. Apoyos funcionales. Inclusión laboral, educativa, social y deportiva. Transporte adaptado. Credencialización. Estancia permanente a niñas y niños con discapacidad intelectual leve o moderada y en estado de abandono, ración alimenticia, atención médica, paramédica y psicológica, coordinación interinstitucional de trabajo social para apoyo educativo, hospitalario, vestido, calzado y esparcimiento.	Dr. Jehu Jonathan Amurhabí Preciado Pérez Encargado de Despacho	Av. Alcalde # 1831, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 47 70 Ext. 210, 228 e-mail: jehu.preciado@jalisco.gob.mx
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 10. Reducción de desigualdades			ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN RIESGO DE TENERLA	Brindar apoyos y servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de tenerla, para su inclusión social y bienestar familiar.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Orientación familiar, consultas médicas y paramédicas, terapias de rehabilitación y laboratorio de genética. Consulta psicológica. Terapias psicológicas individuales y grupales. Orientaciones y asesorías. Trabajo social. Atención a padres. Ración alimenticia a los becarios. Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, cocina, costura, telares, escobas, piñatas, servicios generales, trapeadores y jardinería). Asesoría. Actividades recreativas y deportivas. Becas económicas. Consulta médica. Terapia Psicológica, Trabajo Social. Equipamiento y reequipamiento de unidades de rehabilitación, para otorgar: consulta médica, terapia rehabilitadora y psicológica. Favorecer la accesibilidad de espacios públicos. Apoyo de transporte adaptado a personas con discapacidad. Consultas médicas. Terapia física. Terapia ocupacional. Terapia de lenguaje. Terapia psicológica. Trabajo social. Apoyos funcionales. Inclusión laboral, educativa, social y deportiva. Transporte adaptado. Credencialización. Estancia permanente a niñas y niños con discapacidad intelectual leve o moderada y en estado de abandono, ración alimenticia, atención médica, paramédica y psicológica, coordinación interinstitucional de trabajo social para apoyo educativo, hospitalario, vestido, calzado y esparcimiento.	Dr. Jehu Jonathan Amurhabí Preciado Pérez Encargado de Despacho	Av. Alcalde # 1831, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 47 70 Ext. 210, 228 e-mail: jehu.preciado@jalisco.gob.mx
Reducir el fenómeno de personas desaparecidas	Objetivo 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN RIESGO DE TENERLA	Brindar apoyos y servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de tenerla, para su inclusión social y bienestar familiar.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Orientación familiar, consultas médicas y paramédicas, terapias de rehabilitación y laboratorio de genética. Consulta psicológica. Terapias psicológicas individuales y grupales. Orientaciones y asesorías. Trabajo social. Atención a padres. Ración alimenticia a los becarios. Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, cocina, costura, telares, escobas, piñatas, servicios generales, trapeadores y jardinería). Asesoría. Actividades recreativas y deportivas. Becas económicas. Consulta médica. Terapia Psicológica, Trabajo Social. Equipamiento y reequipamiento de unidades de rehabilitación, para otorgar: consulta médica, terapia rehabilitadora y psicológica. Favorecer la accesibilidad de espacios públicos. Apoyo de transporte adaptado a personas con discapacidad. Consultas médicas. Terapia física. Terapia ocupacional. Terapia de lenguaje. Terapia psicológica. Trabajo social. Apoyos funcionales. Inclusión laboral, educativa, social y deportiva. Transporte adaptado. Credencialización. Estancia permanente a niñas y niños con discapacidad intelectual leve o moderada y en estado de abandono, ración alimenticia, atención médica, paramédica y psicológica, coordinación interinstitucional de trabajo social para apoyo educativo, hospitalario, vestido, calzado y esparcimiento.	Dr. Jehu Jonathan Amurhabí Preciado Pérez Encargado de Despacho	Av. Alcalde # 1831, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 47 70 Ext. 210, 228 e-mail: jehu.preciado@jalisco.gob.mx
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades			APOYOS Y SERVICIOS ASISTENCIALES A FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	Brindar apoyos y servicios asistenciales diversos a familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente.	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	Otorgar apoyos asistenciales como son: cobijas, despensas, enseres domésticos, insumos para higiene, vestimenta, apoyos funcionales (implementos de rehabilitación), leche de fórmula, medicamentos e insumos para la salud, medicamentos y estudios especializados, servicio funerario y traslado de cuerpo, transporte y pañales.	LTS. María Eugenia Gutiérrez Solís	Carlos Pereyra # 845, 1er piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 646 e-mail: eugenia.gutierrez@jalisco.gob.mx
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.	Objetivo 10. Reducción de desigualdades			APOYOS Y SERVICIOS ASISTENCIALES A FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	Brindar apoyos y servicios asistenciales diversos a familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente.	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	Otorgar apoyos asistenciales como son: cobijas, despensas, enseres domésticos, insumos para higiene, vestimenta, apoyos funcionales (implementos de rehabilitación), leche de fórmula, medicamentos e insumos para la salud, medicamentos y estudios especializados, servicio funerario y traslado de cuerpo, transporte y pañales.	LTS. María Eugenia Gutiérrez Solís	Carlos Pereyra # 845, 1er piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 646 e-mail: eugenia.gutierrez@jalisco.gob.mx
Reducir las afectaciones de los fenómenos naturales y antropogénicos	Objetivo 1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos			APOYOS Y SERVICIOS ASISTENCIALES A FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	Brindar apoyos y servicios asistenciales diversos a familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente.	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	Otorgar apoyos asistenciales como son: cobijas, despensas, enseres domésticos, insumos para higiene, vestimenta, apoyos funcionales (implementos de rehabilitación), leche de fórmula, medicamentos e insumos para la salud, medicamentos y estudios especializados, servicio funerario y traslado de cuerpo, transporte y pañales.	LTS. María Eugenia Gutiérrez Solís	Carlos Pereyra # 845, 1er piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 646 e-mail: eugenia.gutierrez@jalisco.gob.mx
Proteger a las niñas, niños y adolescentes	Objetivo 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades			ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	Brindar servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA INFANCIA	Educación inicial y preescolar, actividades culturales, formativas y recreativas. Atención a la salud del niño. Asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica y psicológica. Escuela para padres. Consulta médica y psicológica. Orientación psicológica. Alimentación balanceada. Asesoría para la instalación de un CAI a población abierta y los Sistemas DIF Municipales. Equipamiento y reequipamiento para CADI y CAIC si existiera el recurso. Asesoría y orientación en la operación de CAI con base en la normatividad vigente. Asesoría a los Sistemas DIF municipales y gestión para la incorporación a Educación Inicial y Preescolar de los CADI y CAIC de los Sistemas DIF municipales con la Secretaría de Educación. Coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, para que realicen la supervisión a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de DIF Jalisco.	Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 837 e-mail: jose.diazdeleon@jalisco.gob.mx
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.	Objetivo 10. Reducción de desigualdades			ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	Brindar servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA INFANCIA	Educación inicial y preescolar, actividades culturales, formativas y recreativas. Atención a la salud del niño. Asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica y psicológica. Escuela para padres. Consulta médica y psicológica. Orientación psicológica. Alimentación balanceada. Asesoría para la instalación de un CAI a población abierta y los Sistemas DIF Municipales. Equipamiento y reequipamiento para CADI y CAIC si existiera el recurso. Asesoría y orientación en la operación de CAI con base en la normatividad vigente. Asesoría a los Sistemas DIF municipales y gestión para la incorporación a Educación Inicial y Preescolar de los CADI y CAIC de los Sistemas DIF municipales con la Secretaría de Educación. Coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, para que realicen la supervisión a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de DIF Jalisco.	Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 837 e-mail: jose.diazdeleon@jalisco.gob.mx
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades			ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	Brindar servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA INFANCIA	Educación inicial y preescolar, actividades culturales, formativas y recreativas. Atención a la salud del niño. Asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica y psicológica. Escuela para padres. Consulta médica y psicológica. Orientación psicológica. Alimentación balanceada. Asesoría para la instalación de un CAI a población abierta y los Sistemas DIF Municipales. Equipamiento y reequipamiento para CADI y CAIC si existiera el recurso. Asesoría y orientación en la operación de CAI con base en la normatividad vigente. Asesoría a los Sistemas DIF municipales y gestión para la incorporación a Educación Inicial y Preescolar de los CADI y CAIC de los Sistemas DIF municipales con la Secretaría de Educación. Coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, para que realicen la supervisión a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de DIF Jalisco.	Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 837 e-mail: jose.diazdeleon@jalisco.gob.mx
Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.	Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	Objetivo 3. Salud y bienestar. Objetivo 10. Reducción de desigualdades			ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	Brindar atención integral y apoyos asistenciales diversos para la inclusión y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Alojamiento, ración alimenticia, actividades recreativas y culturales, consultas médicas, terapias psicológicas y ocupacionales. Raciones alimenticias de desayuno y comida. Capacitación y orientación. Equipamiento o reequipamiento de centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios. Talleres recreativos, culturales, deportivos, ocupacionales y formativos. Servicios de consulta: médica, psicológica, dental; rehabilitación física, terapia física y servicio de podología. Raciones alimenticias. Transporte a grupos comunitarios. Equipamiento de Centros de día municipales. Asesoría Psicológica: pláticas, jornadas de salud. Trabajo Social: apoyos asistenciales a través de los Sistemas DIF Municipales. Jornadas Deportivas: competencias locales, nacionales e internacionales. Capacitación para el Trabajo: cursos de capacitación laboral, bolsa de trabajo, programa metropolitano a favor de las personas adultas mayores.	María Asención Álvarez Solís	Carlos Pereyra # 845, Planta Baja, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 834 e-mail: asencion.alvarez@jalisco.gob.mx
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.	Objetivo 10. Reducción de desigualdades			ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	Brindar atención integral y apoyos asistenciales diversos para la inclusión y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Alojamiento, ración alimenticia, actividades recreativas y culturales, consultas médicas, terapias psicológicas y ocupacionales. Raciones alimenticias de desayuno y comida. Capacitación y orientación. Equipamiento o reequipamiento de centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios. Talleres recreativos, culturales, deportivos, ocupacionales y formativos. Servicios de consulta: médica, psicológica, dental; rehabilitación física, terapia física y servicio de podología. Raciones alimenticias. Transporte a grupos comunitarios. Equipamiento de Centros de día municipales. Asesoría Psicológica: pláticas, jornadas de salud. Trabajo Social: apoyos asistenciales a través de los Sistemas DIF Municipales. Jornadas Deportivas: competencias locales, nacionales e internacionales. Capacitación para el Trabajo: cursos de capacitación laboral, bolsa de trabajo, programa metropolitano a favor de las personas adultas mayores.	María Asención Álvarez Solís	Carlos Pereyra # 845, Planta Baja, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 834 e-mail: asencion.alvarez@jalisco.gob.mx